

+ UNIVERSIDAD, ESTADO Y LUCHA SOCIAL

Primera Parte*

EL PROBLEMA DEL ESTADO

Wolfgang Schmidt**

INTRODUCCION

La rebelión de la juventud universitaria en la década pasada expuso al fin la institución-universidad al debate político. Los movimientos estudiantiles a nivel mundial lograron romper la vieja "torre de marfil" y sacudieron las tradicionales estructuras universitarias. Motivados por una rebeldía antiautoritaria y emancipadora los estudiantes no sólo cuestionaron la institución-familia, las vigentes pautas culturales, sociales, sexuales y la legitimidad de la llamada democracia occidental, sino también las retrasadas estructuras universitarias. Aún cuando ello caracterizó los movimientos estudiantiles en su conjunto existían, sin embargo, diferencias entre los movimientos estudiantiles nacionales.

Específicamente, los movimientos en América Latina no acentuaron con tanto énfasis las necesidades de la emancipación del individuo y los problemas psíquicos surgidos en el ca-

**/ Por razones de espacio, se ha dividido la publicación de este trabajo en dos partes. La primera trata básicamente dos enfoques complementarios sobre la génesis del Estado. La segunda, que aparecerá próximamente, se refiere a las relaciones entre la Universidad el Estado y la Sociedad.*

***/ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.*

pitalismo tardío, sino más bien actuaron sobre los problemas políticos en el sentido más directo. Pero en todo el sistema capitalista el choque de los movimientos estudiantiles en contra de la vieja universidad inició una aguda controversia sobre la reforma universitaria y el papel que la universidad desempeña en la sociedad y en el proceso de un cambio social.

Así, se desarrollaron conceptos que iban desde la reforma de las instituciones, de los exámenes, de los sistemas de selección y de los contenidos científicos —sobre las ideas de la “universidad guerrillera” y de la “universidad vanguardia”—, hasta la negación de cualquier reforma, con el fin de destruir la institución-universidad como tal.

Revisando estos conceptos desde un punto de vista ya histórico constatamos que estos proyectos han fracasado frente a sus intenciones iniciales. En cambio, la rebelión estudiantil ha coadyuvado a destruir la universidad tradicional —tarea urgente para la burguesía misma— para abrir objetivamente el camino al proyecto de la nueva universidad tecnocrática, colaborando, de esta manera, a la construcción de un tipo de universidad totalmente opuesto a las originales intenciones de la lucha estudiantil.

El problema fundamental a que se enfrenta actualmente la izquierda universitaria radica en el hecho del fracaso de los mencionados proyectos y estrategias para un cambio universitario. Sin embargo, en discusiones actuales se siguen manteniendo los elementos y focos de aquel debate. La consecuencia es evidente: frente a su propio fracaso histórico estos proyectos no pueden sostener una táctica o estrategia factible, contribuyendo a la desubicación de la izquierda universitaria en la medida en que siguen influyendo su pensamiento.

Con el presente estudio no pretendemos diseñar una nueva estrategia de reforma universitaria o algo por el estilo, no porque esto fuera intelectualmente imposible, sino porque creemos que uno de los errores fundamentales del debate y la lucha universitaria de la década pasada radicó en diseñar una estrategia universitaria aisladamente, fuera de su contexto socio-económico y al margen de las organizaciones políticas de la clase obrera y campesina. Estamos convencidos de que en el

intento mismo de formular un proyecto de reforma universitaria que no esté inscrito en una estrategia global para un cambio social sostenido en la base de organizaciones de masas, se reproduce el error de convertir la universidad en una instancia de primera importancia, error que precisamente contribuyó al fracaso de los movimientos universitarios de la década pasada.

En el siguiente trabajo se intenta, por el contrario, aclarar las posibilidades y limitaciones de la universidad en la lucha para un cambio social a partir del análisis de la posición de la universidad en relación a la reproducción de capital, el Estado y el dinamismo entre el trabajo productivo e improductivo, sosteniendo que sólo así la izquierda universitaria tiene posibilidad de ubicarse a sí misma dentro de la lucha social y política.

Tanto las formas históricas específicas de la sociedad como las coyunturas políticas, influyen y modifican las posibilidades y limitaciones de la política universitaria. Sin embargo, el análisis concreto de esas condiciones históricas rebasa los límites del presente trabajo, que se concentra en la argumentación teórica.

LA GENESIS DEL ESTADO

La discusión sobre la relación entre universidad y sociedad, generalmente parte de la relación entre "estructura" y "superestructura". A nuestro juicio, esta división parece poco válida para explicar las relaciones socio-económicas, políticas, culturales e ideológicas de una sociedad. La mayoría de los conceptos de "estructura" y "superestructura" se caracterizan por un mecanicismo rígido que liquida la dialéctica entre las relaciones sociales, políticas y culturales, diluyendo las categorías concretas de mercancía, dinero, precio, salario, etc., en el concepto falsamente abstracto de "estructura". En América Latina, el carácter vago de estos conceptos se muestra cuando se intenta aplicarlos al análisis concreto, lo que contribuye a generar el eclecticismo teórico.

La teoría marxista no es una teoría de "estructuras", sino "del proceso de vida de determinados individuos; pero de estos individuos, no como puedan presentarse ante la imagina-

ción propia o ajena, sino tal y como realmente son; es decir, tal y como actúan y como producen materialmente y, por tanto, tal y como desarrollan sus actividades bajo determinados límites, premisas y condiciones materiales, independientes de su voluntad".¹ Es decir que en el proceso de producción se manifiestan relaciones sociales determinadas, lo que necesariamente incluye la división de clases. Por lo tanto, a nivel de la categoría del capital en general, la distinción entre estructura "económica" y estructura "social" no tiene sentido.²

Partiendo entonces de la unidad de lo económico y lo social, el problema que surge consiste en explicar "lo político", no como una simple "superestructura" edificada encima de la "estructura", sino como el desdoblamiento de la sociedad burguesa en una "sociedad civil"³ y una "sociedad política", problema que trataremos en forma sintetizada a continuación.⁴

La sociedad capitalista se caracteriza por el trabajo privado aislado y la contradicción entre capital y trabajo asalariado. En el capitalismo, el trabajo privado individual no se mediatiza con el trabajo social a través de decisiones directas, sino a través del desdoblamiento de la mercancía en mercancía-dinero, y la valorización de capital.

La generalidad del trabajo se constituye a espaldas de los productores, mediante la ley del valor. El capital en general

- 1/ Marx, C., "La Ideología Alemana", México, 1974, p. 25.
- 2/ Las relaciones familiares y otras relaciones de ese tipo están estrechamente vinculadas con la reproducción de la "vida", pero no pueden ser comprendidas bajo la categoría de capital en general.
- 3/ La "sociedad civil" se refiere a las relaciones sociales del modo de producción capitalista. No incluye la vida pública de una sociedad. El uso de la categoría de "sociedad civil" expresada por Marx no se distingue del contenido que Hegel da a esta categoría. En este sentido la interpretación de la categoría de Alfredo Tecla Jiménez nos parece incorrecta. Véase: A. Tecla Jiménez, "Universidad, Burguesía y Proletariado", México, 1976, p. 30-31.
- 4/ En el presente trabajo no presentamos una teoría del Estado lo que será objeto de un futuro estudio. Sólo trataremos de diseñar el lineamiento general del razonamiento que conduzca a la comprensión del problema del Estado en cuanto se hace necesario para el análisis de la universidad en la sociedad capitalista.

es, en ese sentido, la existencia media del capital como un resultado de las acciones de los capitales individuales. La competencia de los capitales individuales es la forma en la cual se ejecuta el contenido de la categoría del capital: la producción de plusvalía, su realización y la formación de la tasa de ganancia media. En el proceso de la competencia, el capital se establece como capital en general solamente cuando se refiere a sí mismo como capital: en la producción y realización de plusvalía, la única razón de su existencia. Esta limitación de la esencia del capital genera un problema fundamental para el funcionamiento de la sociedad en su conjunto: primero, que la valorización de capital mediatiza contradictoriamente el trabajo individual con el trabajo social; y, segundo, que el capital como tal, no constituye la totalidad social como dependencia recíproca de los capitales individuales en una forma que garantice la reproducción del sistema global, debido a que la reproducción social no se reduce a los matices de la valorización de capital. Más concretamente, podemos anotar las siguientes causas:

1. Las leyes implícitas del capital no se imponen armónicamente por medio de la competencia, sino en forma de fricciones, desequilibrios y crisis que amenazan continuamente la reproducción creciente del capital social. La forma misma de capital destruye lo social como algo íntegro o armónico e impide un desarrollo equilibrado de la sociedad.

2. La sociedad burguesa no produce directamente la identidad entre las acciones de los capitales individuales y el "interés general" del mismo capital.

3. La forma privada del trabajo impide, en sí misma, el desarrollo de una gran parte de las funciones sociales necesarias para la reproducción del sistema global, a causa de no poderlas explotar con ganancia.

4. La valorización de capital se basa en la relación entre capital y trabajo asalariado de la que se deriva la lucha de clases, lucha que continuamente "desestabiliza" el sistema.

De ahí que la forma misma de capital es la barrera para producir las condiciones generales de producción que son in-

dispensables para la reproducción del capital social. A nivel de capital en general, por causa de la atomización de los capitales individuales y la división entre las clases sociales, la sociedad burguesa necesita una institución que no esté integrada directamente en el sistema de la producción de plusvalía.

Mientras que las estructuras precapitalistas se caracterizaban por la identidad de lo social y lo político, la sociedad burguesa separa estos dos momentos. Las contradicciones entre el trabajo individual aislado y el trabajo social se reflejan dentro de la reproducción de capital en forma de contradicción entre la valorización del capital social y la competencia entre los capitales individuales, lo que encierra las relaciones entre las clases. La valorización del capital social acuña la relación entre capital social y trabajo asalariado —relación que afecta a los capitales individuales en distintas medidas, según las condiciones concretas de la valorización de cada capital individual. Por esto, no solamente la competencia implica la pugna entre los capitales individuales y distintos intereses de fracciones de la burguesía dentro del ciclo de acumulación, sino que encierra también distintas tácticas de las fracciones capitalistas frente a la clase obrera, según sus intereses específicos. De ahí se puede explicar el hecho de que las expresiones ideológicas y políticas de los intereses de la clase dominante no logran coherencia absoluta, sino que reflejan, más bien, las distintas posiciones y condiciones de los capitales individuales dentro del proceso de la reproducción del capital social.

Sin embargo, “fuera de la competencia”,⁵ existe un “interés común” del capital como tal: la valorización del capital, que constituye tanto la contradicción entre capital y trabajo asalariado como las relaciones entre los capitales individuales.

5/ La expresión “fuera de la competencia” sugiere la idea de que el “interés común” del capital se expresaría fuera de la existencia competitiva de los capitales individuales. Esta interpretación es errónea puesto que el capital existe sólo como capitales individuales competitivos. La expresión “fuera de la competencia”, más bien indica que en la competencia de los capitales individuales no sólo se manifiesta la lucha de uno contra el otro, sino el interés común del capital como tal. En nuestro caso, las dificultades lingüísticas devienen de nuestra forma de presentación: por causas didácticas hemos anticipado una serie de categorías que en un estricto sentido teórico deberían aparecer como el resultado del razonamiento y no como su principio.

Ahora bien, la dialéctica entre el capital en general —o sea el “sentido” general del capital— los capitales individuales y el trabajo asalariado, por un lado, y la mediatización conflictiva entre las leyes de la valorización del capital y las necesidades concretas de la reproducción social, por otro, se expresa en una serie de contradicciones que requieren una forma en la cual se puedan mover sin romper el proceso de la reproducción social. El desdoblamiento de la sociedad burguesa en una “sociedad política” y una “sociedad civil” es precisamente el proceso que proviene de esta necesidad.

La separación entre política y economía parece tan evidente que la mayoría de los teóricos la toma como un dato y punto de partida del razonamiento teórico sin considerar la necesidad del análisis de la génesis de tal separación. Pero el análisis de la mediatización interna de la esfera política y económica constituye el eje de una teoría materialista del Estado, sin el cual la misma teoría cae en el eclecticismo, sostenido solamente por un sistema de definiciones precientíficas.⁶

El problema fundamental de la teoría del Estado no radica en la descripción y sistematización de las funciones y acciones estatales como contradictorias frente a la sociedad civil, sino en la explicación de la existencia del Estado como una forma social que corresponde a necesidades específicas de la reproducción capitalista. Por lo tanto, la teoría del Estado tiene que partir de la crítica de la economía política y, más específicamente, del análisis de la mercancía, para descifrar la fetichización de la forma del Estado como momento integral de la sociedad burguesa.

Habíamos afirmado que la dialéctica entre el capital en general, los capitales individuales y el trabajo asalariado, constituye el desdoblamiento de la sociedad burguesa en una “sociedad política” y una “sociedad civil”. Precisamente este proceso de desdoblamiento no es comprensible sin el análisis de su propia génesis, es decir, sin la explicación de la oposición entre

6/ *Este problema se ha manifestado con claridad en el Congreso Latinoamericano de Sociología efectuado en noviembre de 1977 en Quito, Ecuador, y que trató la relación entre Estado y sociedad.*

lo general y lo individual y entre lo público y lo privado, como expresión de las relaciones sociales de la sociedad burguesa.

La producción de mercancías se basa en un avanzado sistema de división de trabajo y en la propiedad privada.⁷ El proceso de intercambio mediatiza el trabajo social constituyendo la esfera de la circulación en la cual el dinero y el precio funcionan como “instancias de sanción” para posibilitar socialmente el intercambio.⁸ Las relaciones de valor existen como relaciones de cosas independientemente de los individuos y la “cosificación” de las relaciones sociales implica la “despolitización de la economía”. El intercambio de mercancías reduce a los individuos a meros agentes de la circulación. Pero éste sólo es el lado objetivo de la circulación, porque es evidente que las mercancías no pueden “ir solas al mercado” como lo expresa Marx, sino que el acto del intercambio presupone individuos activos con necesidades y deseos concretos y como tales los constituye como sujetos del intercambio, dotados con una voluntad libre, la que sin embargo no deja de ser un reflejo de las necesidades vitales condicionadas por el sistema de la producción de mer-

Por lo tanto, en la medida en que estas relaciones de voluntad expresan las necesidades individuales —las que sólo se satisfacen a través del intercambio de cantidades de trabajo— también existen pugnas y conflictos entre los individuos. El intercambio de equivalentes no se establece armónicamente y por eso requiere formas de sanción: mientras el dinero y el precio constituyen las formas económicas de este sistema de sanciones, el contrato reconoce a los agentes del intercambio como propietarios de mercancías y la propiedad como derecho fundamental. La libertad de contrato corresponde necesariamente a una sociedad compuesta por individuos aislados que se relacionan socialmente entre ellos sólo a través del intercambio. Sin propiedad privada no existe la propiedad sobre

7/ Las siguientes consideraciones son fruto de discusiones efectuadas en la Universidad Libre de Berlín. La publicación más importante en este contexto nos parece la de B. Blanke et al, *Zur neueren marxistischen Diskussion über die Analyse von Form und Funktion des bürgerlichen Staates. Überlegungen zum Verhältnis von Politik und Ökonomie*, en: *Probleme des Klassenkampfes*, Nr. 14/15.

8/ Ello no caracteriza al dinero como un instrumento técnico del intercambio!

mercancías y consecuentemente no se establecen libres relaciones de intercambio, que presuponen la existencia de la propiedad, libre para enajenar. El contrato lógicamente implica la coerción y con ello una instancia extraeconómica que la ejecute.

Ahora bien, en la medida en que se desarrollan las relaciones de valor, necesariamente se desarrollan las relaciones de contrato y con ello relaciones de derecho y coerción. La coerción legal requiere poder para imponer las reglas del juego del intercambio, o sea el derecho, garantizando a través de normas generales y obligatorias para todos la reproducción del sistema social. Este poder es la primera característica de la esfera política y del Estado, poder que regula los conflictos entre los agentes del intercambio y que garantiza la propiedad privada como institución. Por lo tanto, el desdoblamiento de la sociedad burguesa en una "sociedad política" y una "sociedad civil" nace del carácter de la mediatización social del trabajo a través de la relación mercancía-dinero.

Con este razonamiento hemos señalado el punto de partida del análisis del Estado. Ahora, para comprender la contradicción fundamental de la esfera política y de las acciones estatales, desarrollemos las relaciones del derecho frente a las relaciones capitalistas y el conflicto de clases.

En la esfera de la circulación los sujetos parecen iguales, el derecho los afirma como tales y la instancia legal de sanciones actúa a través de normas generales. En este sentido el derecho tiene una identidad estructural con el dinero: la formalidad del derecho es una necesidad para la reproducción de la sociedad mercantil.⁹ Esta necesidad no desaparece frente a la existencia de la sociedad capitalista de clases, aún cuando su contenido adquiere otra dimensión.

En la medida en que el poder extraeconómico garantiza y protege el derecho básico de la producción mercantil, la propiedad privada protege a la vez el derecho de la fuerza de trabajo como mercancía y el derecho del capital al producto del proceso de trabajo. Por lo tanto la garantía de la propiedad,

9/ Cuando hablamos sobre la sociedad mercantil no nos referimos a una sociedad históricamente previa al capitalismo sino a una categoría lógica previa a la del capital.

tanto del obrero como del capital, significa, ante todo, la garantía de una forma específica del proceso de producción: el derecho del capital a la explotación de la fuerza de trabajo.

Podemos concluir ahora, en primer lugar, que la garantía extraeconómica de la legalidad formal incluye tanto el derecho de la fuerza de trabajo como del capital para reproducirse. Ello implica a la vez la protección de la reproducción del sistema social como tal y la sanción contra quienes no respetan las reglas del juego, lo que nos explica también, porque las sanciones se extienden a "abusivos" capitales individuales.

En segundo lugar, la formalidad legal con su objetivo principal de proteger la propiedad privada se revela como legalidad de clases frente a la desigualdad objetiva entre la clase obrera y la clase capitalista. En cuanto la fuerza de trabajo aparece como mercancía y los medios de producción como capital, el derecho protege la explotación de la fuerza de trabajo por parte del capital. Esta contradicción constituye el conflicto principal en la sociedad burguesa, conflicto que siempre implica la lucha entre ambas clases y cuyo contenido, tanto como su expresión, rebasan los límites de la legalidad formal. De allí la necesidad de que la instancia extraeconómica tenga que aplicar tanto las reglas legales, cuanto las fuerzas extra-legales, para imponer el respeto social de los agentes de producción como propietarios de mercancías.

Tercero, constatamos el desdoblamiento del sistema de dominación en una forma objetiva (cosificada) y prepolítica en cuanto dominación del capital sobre el trabajo, por un lado, y por otro, en una dominación abstracta, pública y por lo tanto política.

Cuarto, implica la contradicción entre las clases frente a la igualdad de los agentes de producción en la esfera de circulación, y la prolongación estructural de esta contradicción a la instancia extraeconómica.

En fin, tanto del análisis de las formas que adquiere la producción mercantil y la reproducción capitalista, como de la contradicción entre el capital en general y los capitales individuales, se deriva la necesidad de una instancia fuera de la com-

petencia, no ligada directamente a la valorización de capital, para crear y garantizar las condiciones de la reproducción social. Esta institución es el Estado.¹⁰ Con él, la sociedad burguesa desarrolla una forma específica que expresa los intereses medios del capital, garantizando así el sistema en su conjunto. Por lo tanto, el Estado no es una estructura meramente política, ni una institución separada del capital. Es un instrumento fuera de la competencia como un momento esencial en el proceso de la reproducción social.

Al expresar los intereses medios del capital, el Estado no supera las contradicciones de la reproducción del sistema global. Al contrario, el hecho de que su existencia nazca de las contradicciones sociales del capitalismo, implica que las acciones estatales no puedan ser realmente racionales y coherentes, ni siquiera en un sentido tecnicista. El Estado no es el capital general "real", sino el capital "ideal". No sustituye las leyes de la valorización del capital, apenas las compensa en la medida en que interviene en la reproducción de capital para garantizar las instituciones de la reproducción social.

LA IDEOLOGÍA REFORMISTA SOBRE EL ESTADO

Si nuestro análisis es correcto, la ideología reformista pierde su objeto al fundar su crítica contra el Estado burgués en la incoherencia de su política, por su falta de eficacia y por su actuación contradictoria, sin basar esa crítica en las estructuras sociales del Estado. Este tipo de análisis guarda ciertas ilusiones respecto de la sociedad capitalista y sus instituciones políticas, al no tomar las contradicciones de la valorización de capital como causa principal de los "malestares sociales".

El reformismo se caracteriza principalmente por la búsqueda de soluciones políticas, basándose en la idea de que el Estado puede funcionar fuera de las contradicciones sociales, mejor

10/ *Una teoría completa del Estado debería analizar la mediatización entre la derivación de la forma del Estado y la necesidad de una instancia extra-económica por causa de la contradicción entre el capital en general y los capitales individuales. Aquí lo mencionamos solamente para dirigir la discusión a este importante problema.*

dicho: separa al Estado de su fundamento social. De aquí que el reformismo tiene como estrategia principal influir en la política estatal para un cambio social, a través de cambios dentro de la esfera de circulación. Según esta teoría, la distribución injusta de la riqueza, "desigualdad de oportunidades", problemas ecológicos, de asentamientos humanos, etc., se pueden superar a través de una política estatal en favor de las capas populares, sin revolucionar la estructura básica de la sociedad: la valorización de capital como motor de la dinámica social. Ello no significa un simple error analítico sino más bien se basa objetivamente en el desdoblamiento de la sociedad en "lo político" y "lo social", donde aparece "lo político" como algo autónomo o por lo menos como una instancia "relativamente autónoma".¹¹

Estas ilusiones históricamente se fortalecen con la mayor intervención estatal que surge paralelamente con el desarrollo capitalista. De aquí se puede entender por qué el reformismo comienza a expresarse al final del siglo pasado en Alemania. Por primera vez en la historia del capitalismo el Estado interviene a nivel importante en la formación de las condiciones generales de producción y, al mismo tiempo, comienza a funcionar como "Estado social" a partir de las leyes de Seguro Social introducidas por Bismarck. Los líderes del Partido Social Demócrata desarrollaron la idea de influir en un cambio social exclusivamente a través de la influencia de la política estatal. La organización burocrática tanto del partido como de los sindicatos, la participación en el parlamento y la lucha democrática por una sociedad "más justa", constituyeron el eje de su estrategia política.

En Europa, a partir de la finalización de la segunda guerra mundial, el reformismo socialdemócrata clásico fue sustituido paulatinamente por una ideología meramente tecnocrática basada en el auge económico de la postguerra que amortiguó las

11/ La descripción del Estado como una instancia "relativamente autónoma" domina la discusión sobre la relación entre economía y política. Al no determinar precisamente el contenido y los límites de esta "relativa autonomía", esta categoría se convierte en una de las cuantiosas "cajas negras" de la ciencia para cubrir su ignorancia frente a un problema no resuelto.

crisis coyunturales y permitió satisfacer algunas reivindicaciones económicas de la clase obrera. Al mismo tiempo, el crecimiento del aparato estatal y la tecnificación total de la reproducción social, sustentaron la idea de que los problemas sociales se reducen a problemas técnicos. Sin embargo, ese mismo proceso produjo, por otra parte, una variante contemporánea del reformismo que se encuentra hoy en los partidos comunistas bajo la forma de la teoría del "Capitalismo Monopolista de Estado"¹²

Según esta teoría el Estado comienza a formar una simbiosis con el capital monopolista. Esta nueva instancia de poder determina el rumbo de la sociedad contribuyendo objetivamente a la socialización y racionalización de las fuerzas productivas, instancia política que no se deriva de las contradicciones del capital como tal, sino de las necesidades de las empresas monopolistas. El Estado junto con las empresas monopolistas constituyen una nueva fase del capitalismo: la dinámica social no se determina por la ley del valor, la competencia de los capitales individuales, la tasa de ganancia media y las contradicciones entre las clases; sino que son los intereses monopolistas-estatales los que se convierten en el motor social y determinan la nueva contradicción entre un pequeño grupo monopolista y el resto de la sociedad —obreros, campesinos, comerciantes, pequeños industriales, burócratas, técnicos y profesionales.

Como estrategia, la función política del partido consiste en la toma del poder para que el Estado se convierta en el principal instrumento de cambio de las formas jurídicas de la sociedad —sobre todo, que los títulos de propiedad de los grandes capitales pasen a ser propiedad estatal. Según esta teoría, la base objetiva de esta política se encuentra en la contradicción principal del "Capitalismo Monopolista de Estado": la contradicción entre las avanzadas fuerzas productivas y las relaciones sociales marcadas por el poder Estado-monopolio. El espinoso concepto de la lucha de clases no se niega explícitamente, pero

12/ El problema que surge al tratar esta teoría —que constituye el eje de la ideología de los partidos comunistas— consiste en la creciente diferenciación ideológica de los diversos partidos nacionales.

se desplaza hacia la lucha democrática de las masas populares contra las empresas monopolistas. El objeto de la lucha consiste en romper el poder de los monopolios y usar los instrumentos del "Estado moderno" para promover las fuerzas productivas en favor de la gran mayoría.

Las cuestiones teóricas no resueltas de este concepto se revelan en las siguientes preguntas:

— ¿Cómo están relacionados los mecanismos económicos generales del capitalismo —como la ley del valor, la valorización del capital y el movimiento de la tasa de ganancia media— con el "nuevo poder" Estado-monopolio?

— ¿En qué medida este "nuevo poder" interfiere en el proceso de la valorización de capital y modifica cualitativamente las leyes de la acumulación del capital?

— ¿Existen las fuerzas productivas como tales o sólo mediadas con las relaciones sociales?

— ¿Podemos concebir al Estado como una institución "relativamente" autónoma que tiende a convertirse en un instrumento meramente técnico?

— ¿Cuál es el criterio que justifica la sustitución del concepto clasista por la contradicción entre "el pueblo" y la instancia monopolio-Estado?

En este trabajo no podemos tratar estos puntos más a fondo. Solamente nos referiremos a algunos problemas relacionados con estas preguntas en cuanto contribuyen al análisis de la relación entre universidad y sociedad, reteniendo que las conclusiones políticas de los partidos comunistas se basan en un concepto teórico que de ninguna manera se puede concebir como una teoría marxista coherente. Más bien se tiene la sensación de que un cierto concepto político preestablecido buscó ex-post un fundamento teórico.¹³

LAS FUNCIONES CONCRETAS DEL ESTADO

Las funciones concretas del Estado se derivan evidente-

13/ *La crítica teórica del reformismo no implica la negación abstracta de la política de los partidos comunistas en un cierto momento histórico, ni la identificación mecánica entre teoría y política. Esta última tiene siempre que considerar las fuerzas políticas coyunturales.*

mente de su determinación en la sociedad burguesa. Las contradicciones sociales se prolongan hacia el Estado y sus funciones concretas, dejando a la burocracia estatal en una situación delicada: por un lado tiene que garantizar la formalidad y legalidad de sus acciones en acuerdo con la igualdad reinante en la esfera de circulación, y por otro, se confronta con el carácter de clase de la legalidad burguesa. Sin embargo, esta condición conflictiva de las acciones estatales se modifica según la función estatal específica: la intervención burocrática no siempre tiene el mismo carácter, o sea, no podemos concebir de igual manera las funciones del registro civil, del banco central, de la policía o del ministerio de finanzas. En las diferentes actividades estatales se reflejan de distinta manera las contradicciones sociales según la posición específica de cada función estatal frente al proceso de la reproducción social.

Ahora bien, ¿cuáles son las funciones concretas del Estado?

1. El establecimiento de un sistema jurídico y un sistema de orden público que pretendan garantizar el funcionamiento de las actividades económicas y sociales.

2. La regularización del conflicto entre capital y trabajo asalariado.

3. La creación de un sistema monetario que realice las transacciones económicas.

4. La producción de las condiciones materiales de producción que el capital por sí mismo no puede generar. Estas son especialmente las grandes obras de infraestructura y la calificación del trabajo social.

5. La intervención en el ciclo de acumulación de capital, para amortiguar sus efectos coyunturales.

6. Como Estado nacional, la protección y representación de las empresas del capital nacional.

7. Por último, el Estado tiene una función ideológica que se constituye y se manifiesta mediante las funciones antes anotadas.

EL ESTADO EN AMERICA LATINA

Básicamente el Estado de los países del llamado Tercer

Mundo tiene las mismas funciones que hemos bosquejado, pero sufre dos modificaciones importantes por causa del proceso frenado de la acumulación del capital y las fricciones históricas en el modo de producción capitalista.

El Estado tiene aquí una función mucho más importante en la creación de las condiciones materiales de producción para la acumulación de capital que en la fase de la acumulación "clásica" de capital en Europa. De ahí que no pueda desempeñar el rol del Estado liberal, sino que tenga que intervenir permanentemente en la construcción de las bases de un capitalismo en desarrollo, el cual se enfrenta continuamente, tanto en el mercado mundial como en la reproducción interna a través del capital internacional, a estructuras capitalistas más avanzadas. Además, a causa del proceso de la acumulación frenada, se constituyen tensiones sociales entre las clases que van más allá de las conocidas en el capitalismo avanzado, lo que exige una mayor intervención del Estado.

En América Latina, el Estado comienza a ampliar sus funciones a partir de la década de los 30, como un resultado histórico de la gran crisis en los centros de acumulación de capital. La crisis en el sector externo causó problemas graves en las economías latinoamericanas que exigieron nuevas medidas estatales. El intervencionismo de Estado obtuvo un nuevo y emergente papel, tanto por la crisis externa como por el proceso de la industrialización sustitutiva estimulado por tal crisis. El crecimiento demográfico, la urbanización y, sobre todo, la industrialización acelerada, causaron problemas económicos y sociales que forzaron al Estado latinoamericano a abandonar definitivamente la actitud de "laissez-faire" que caracterizó al Estado tradicional.

La nueva dinámica de la acumulación de capital en la región provocó una ampliación y "modernización" del aparato estatal, para apoyar un proceso de acumulación que superó paulatinamente al tradicional "modelo" de la reproducción. De este cambio socio-económico y político se derivaron una serie de exigencias administrativas, tecnológicas, científicas, etc., tanto a nivel estatal como empresarial, y se aceleró la rup-

tura del sistema tradicional oligárquico.

El proceso de industrialización acelerada generó la ampliación de las clases medias y un nuevo tipo de empresarios que no tenían necesariamente intereses antagónicos con la clase tradicionalmente dominante, aunque exigían modificaciones importantes, tanto en la estructura socio-económica, como en la estructura de poder. Además, produjo procesos más o menos amplios de movilidad social como resultado del crecimiento de la clase obrera y la diversificación de la clase burguesa, reflejando la nueva etapa de la división del trabajo social.

Por otro lado, este proceso agudizó las desigualdades socio-económicas y expulsó masas crecientes de pequeños campesinos y artesanos de sus estructuras tradicionales de reproducción sin integrarles directamente al proceso de la reproducción de capital. En estas condiciones surgió un tipo de liderazgo político que dió en llamarse "populismo".

El populismo trató de constituirse como una ideología "policlasista" sustituyendo a la sociedad de clases por el concepto de "pueblo". Según esta ideología, las contradicciones sociales que nacen de la división de clases se traducen en problemas como patria versus imperialismo, por un lado, y, por otro, en la distribución "injusta" de la riqueza social dentro de la propia sociedad, injusticia que se puede combatir por medio de cambios dentro de la esfera de circulación de capital a través de la política estatal y por un desarrollo económico acelerado.

Por lo tanto, el populismo se presentó como una variante latinoamericana del reformismo en general, que, en términos objetivos, pretendió controlar y amortiguar los conflictos sociales surgidos de la nueva etapa de industrialización mediante la movilización de las masas, trazando toda una gama de letreos ideológicos "populistas", para al mismo tiempo promover la acumulación de capital. Esta ambigüedad generó y reprodujo conflictos sociales y políticos en todos los regímenes populistas que finalmente causaron su fracaso y la sustitución por sistemas autoritarios de diferente índole.

El problema central radicó en el mismo proceso de la industrialización capitalista: la acumulación se impone a través de crisis coyunturales, de desequilibrios tanto sectoriales como regionales, de la contradicción entre campo y ciudad y de la concentración y centralización de capital. El desarrollo desigual es un momento inherente a la acumulación de capital. Los instrumentos de la política monetaria, fiscal y social, como los de la infraestructura, educación y redistribución de ingresos y recursos, objetivamente son incapaces de superar las propias contradicciones del desarrollo capitalista. Más bien, el proceso desequilibrado tendió a agravarse con el desarrollo capitalista en la región, proceso que constituyó un peligro político constante para la eficacia y legitimidad de la ideología populista.

Ahora bien, en la medida en que el populismo generó y reforzó un sistema de reivindicaciones de las "capas populares" —que objetivamente no se podían satisfacer en el proceso específico del desarrollo capitalista en América Latina— y en la medida en que el proceso aceleró el desarrollo de la clase obrera y de sus organizaciones —que empezó a amenazar la reproducción del sistema capitalista— el capital respondió con la represión y destrucción de las organizaciones de masas.